



**Municipalidad Distrital de Montero**

**R.U.C. 20168891998**

**JR. ERNESTO MERINO N° 152**

**MONTERO - AYABACA - PIURA**



**"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

**INFORME N°014-2023-MDM-SC-WCA**

**Para : Tec. Adela Campos Núñez**  
**Oficina de Desarrollo Social.**

**De : Walter Calle Aguilar**  
**Responsable de Seguridad Ciudadana**

**Asunto : ALCANZO ACUERDOS DE REUNION PARA QUE SEAN VISTOS EN**  
**SESION DE CONCEJO Y SE DEN CUMPLIMIENTO.**

**FECHA : Montero, 28 de junio del 2023**

---

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Para expresarle mi cordial y respetuoso saludo y a la vez manifestarle lo siguiente:

Que, el día martes 27 de junio del presente año, se realizó la segunda Consulta Pública correspondiente al II Trimestre, de acuerdo a como está programada en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 del Distrito de Montero. Cada miembro del CODISEC dio a conocer su informe de actividades que ha venido realizando; después de haber participado las diferentes autoridades presentes y de haber debatido sus opiniones llegaron a los siguientes acuerdos

- La sesión ordinaria del CODISEC se realizará el día jueves 13 de julio a hora 9:00 a m. en el auditorio municipal.
- Los integrantes del CODISEC, solicitaron que se coloque una tranquera para cerrar la vía auxiliar en la entrada de Montero.
- Solicitaron que se ubiquen tranqueras en puntos estratégicos como en la entrada de Paraje, Quebrada de Agua y en Pite, para tener un mayor control de las personas que ingresan al Distrito.
- El señor Ernesto Ramírez, coordinador general de las Juntas Vecinales, solicito que haya una unidad móvil disponible para seguridad ciudadana.
- Las autoridades solicitaron que se retire el cargador frontal que está ubicado por donde el señor Neyser Culquicondor.
- Se reiteró el pedido sobre el asesoramiento legal para las Rondas Campesinas.
- Manifestaron que vean el tema del coordinador de la Junta Vecinal de las Casuarinas, ya que trabaja en la Municipalidad y no puede tener dos cargos.
- Solicitaron que el secretario técnico del CODISEC visite a las comunidades para que los comprometa a participar en las reuniones.

Por tanto, solicito que sean vistos en SESION DE CONCEJO, para que ordenen a quien corresponda y se dé el cumplimiento de dichos acuerdos, ya que serán evaluados en la próxima sesión ordinaria del CODISEC.